



OFICIO-PGN-DPL-180-2026
AMEVM/jjph
Guatemala, 05 de mayo de 2026

**Msc.
Mónica Sofía Molina Portillo
Encargada de Información Pública
Unidad de Información Pública
Procuraduría General de la Nación
Presente**

Estimada Msc. Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

En respuesta al oficio IP/PGN-374-2026 MSMP de fecha 29 de abril de 2026 y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la literal e) del artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se informa que en el mes de abril del presente año, no se han suscrito convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales como se indica en la literal citada.

Así mismo, se adjunta el informe de avances físicos y financieros correspondiente al mes de abril de 2026 del *Convenio de Cooperación entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala*, suscrito el 03 de abril de 2025 y vigente hasta el 31 de mayo de 2026.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

**Lcda. M.A. Annygret Vásquez Montenegro
Directora de Planificación**



c.c. Archivo
Anexo: 1 folio

15 avenida 9-69 zona 13, Ciudad de Guatemala PBX: 1584

Convenio de Cooperación entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, suscrito el 03 de abril de 2025 y vigente hasta el 31 de mayo de 2026

Núm.	Descripción	AVANCE FÍSICO			AVANCE FINANCIERO		
		Cantidad Solicitada	Cantidad Recibida	% Ejecución	Monto Suscrito	Monto Ejecutado	% Ejecución
1	Fotocopiadoras multifuncionales	2	2	100%	Q300,000.00	Q 24,000.00	8
2	Sillas Albany	12	12	100%		Q 7,140.00	2.38
3	Taller en tema de Impugnaciones	1	1	100%		Q 7,018.00	2.34
4	Libros en materia Penal	412	412	100%		Q 48,234.00	16.08
5	Estanterías	20	20	100%		Q 30,000.00	10.00
6	Diplomado en Litigación Adversarial Para la Persecución Penal de Casos de Corrupción	1	1	100%		Q 87,830.48	29.28
						Q 204,222.48	68.07

Elaboración: Dirección de Planificación

*Linda H. A. Álvarez Vasquez,
Directora de Planificación
Procuraduría General de la Nación*

